

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **25163** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 18 de junio de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A109/13, del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Cangas del Narcea), Principado de Asturias, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de una serie de irregularidades en relación con las obras de "Depuración, Saneamiento y Pavimentación de Fondos de Villa", lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 18 de junio de 2013.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A130038017-1